POLÍTICA

Intrauma S.p.A.

Policy ESG

Versión 001 | Fecha de aprobación 15/07/2025

INDICE

1 INTRODUCCIÓN
2 PROPÓSITO
3 ÁMBITO DE APLICACIÓN
4 REFERENCIAS
5 PRINCIPIOS Y COMPROMISOS
5.1 MEDIO AMBIENTE
5.2 ASPECTO SOCIAL
5.3 GOBERNAZA
6 DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Intrauma S.p.A. reconoce su responsabilidad para con el medio ambiente, la sociedad y las partes interesadas. Por eso, ha adoptado una política ESG (Environmental, Social & Governance) que refleja su compromiso con un modelo de desarrollo sostenible, que incorpora los principios medioambientales, sociales y de buen gobierno en su estrategia corporativa, sus procesos operativos y sus relaciones con socios y colaboradores. Como empresa fabricante de productos sanitarios, Intrauma se compromete a trabajar de forma ética, responsable y transparente a lo largo de toda la cadena de valor.

2. PROPÓSITO

Este documento define los principios ESG que rigen las actividades de Intrauma, promoviendo una cultura corporativa basada en la sostenibilidad, la ética, el respeto a las personas y la calidad. La empresa pretende reducir su impacto medioambiental, promover el desarrollo de los recursos humanos y garantizar la integridad de sus prácticas, creando valor compartido para todas las partes interesadas.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplica a todas las actividades de Intrauma S.p.A. y está destinada a los empleados, colaboradores, proveedores, clientes y partes interesadas que mantienen relaciones con la empresa de forma permanente. La adopción de los principios ESG se promueve a lo largo de toda la cadena de valor.

4. REFERENCIAS

Esta política se inspira en principios de sostenibilidad reconocidos a nivel nacional e internacional:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): definidos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, firmada en 2015 por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los 17 ODS - formulados en 169 metas específicas- representan una guía para gobiernos, empresas y ciudadanos hacia acciones concretas en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Declaración Universal de los Derechos Humanos: adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, esta declaración reconoce y protege los derechos y libertades fundamentales de todo ser humano.

Acuerdo de París: tratado mundial sobre el cambio climático, aprobado en 2015 durante la Conferencia sobre el Clima de París (COP21). Con dicho acuerdo se pretende frenar el calentamiento global por debajo de los 2 °C, con el objetivo de limitarlo a 1,5 °C, con la adopción de medidas concretas para mitigar los efectos del cambio climático.

Pacto Verde Europeo: es la estrategia de crecimiento sostenible de la Unión Europea, que reúne políticas e instrumentos para combinar bienestar, sostenibilidad medioambiental y desarrollo económico. El objetivo es lograr la neutralidad climática y cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

UNI EN ISO 26000 Orientación sobre responsabilidad social: esta norma ofrece orientación sobre los principios, las prácticas y el comportamiento relacionados con la responsabilidad social de las organizaciones. Incluye orientación sobre la integración de la responsabilidad social en la gestión empresarial, el compromiso de las partes interesadas y la comunicación de compromisos y resultados.

5. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Intrauma asume los siguientes compromisos en la esfera de la sostenibilidad:

5.1 Medio ambiente

Intrauma se compromete a reducir el impacto medioambiental de sus actividades, contribuyendo a la transición ecológica y a la protección del medio ambiente, con acciones que se inspiran en las buenas prácticas internacionales y en la innovación tecnológica.

Transición energética y movilidad sostenible

La empresa adopta un enfoque concreto de la sostenibilidad energética, promoviendo la eficiencia del consumo y soluciones de movilidad de bajo impacto. Presta una atención especial al uso de fuentes renovables y a la electrificación paulatina de la movilidad, con miras a reducir las emisiones que alteran el clima y el uso de recursos no renovables.

Gestión de residuos y uso responsable de los recursos

Intrauma adopta un enfoque circular de la gestión de los recursos, orientado a minimizar los residuos y a sacar partido de los materiales a lo largo de todo su ciclo de vida. Las actividades de la empresa se inspiran en criterios de sostenibilidad medioambiental, haciendo hincapié en las prácticas de

recuperación y reciclaje.

5.2 Aspecto social

El capital humano y la relación con la comunidad son factores centrales de la estrategia de Intrauma. La empresa considera que el crecimiento humano y profesional es indispensable para el desarrollo de la organización.

Reconocimiento del valor de los recursos humanos

Las personas se sitúan en el centro de las políticas de la empresa. Intrauma invierte en la formación continua, la valorización de las competencias y el bienestar de sus colaboradores, a través de modelos de trabajo flexibles facilitados por la digitalización.

Salud y seguridad

La empresa garantiza el pleno cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y promueve una cultura de prevención y concienciación sobre los riesgos. El objetivo es proteger la salud y la integridad física de los trabajadores en todas las etapas de su actividad profesional.

Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Intrauma se compromete a crear un entorno de trabajo justo, equitativo e inclusivo que respeta la diversidad. Promueve la igualdad de género y garantiza la igualdad de oportunidades de crecimiento y liderazgo, contrarrestando cualquier forma de discriminación.

Participación de los empleados

La empresa reconoce el valor de la participación activa de sus empleados, fomentando su interacción en los procesos de toma de decisiones y promoviendo un clima cooperativo y provechoso.

Relación con la comunidad

Intrauma colabora con centros educativos, organismos de formación y universidades para facilitar la incorporación de los jóvenes al mundo laboral mediante programas de prácticas, becas y proyectos formativos.

5.3 Gobernanza

La gobernanza de Intrauma se basa en los principios de integridad, transparencia y responsabilidad, de conformidad con la normativa vigente y las buenas prácticas internacionales.

Cumplimiento de la normativa

Intrauma garantiza el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas del sector por medio de una supervisión constante, auditorías periódicas y formación específica del personal. Las infracciones se tratan de forma inmediata y transparente.

Transparencia y comunicación

La empresa fomenta un diálogo permanente con las partes interesadas, facilita información clara y accesible y promueve la participación activa de todas ellas.

Ética e integridad

Gracias a su Código Ético, Intrauma promueve una cultura corporativa basada en la justicia, la equidad y el respeto. Exhorta a los empleados a que denuncien las conductas indebidas en un entorno seguro y protegido de cara a las represalias.

Anticorrupción y legalidad

La empresa ha implantado controles internos para prevenir delitos corporativos, sobre todo los relacionados con la corrupción. Todo el personal recibe formación sobre los principios de legalidad e integridad.

Gestión de conflictos de intereses

Intrauma identifica y resuelve todo tipo de conflicto de intereses de forma transparente, velando por que las decisiones se dirijan siempre al bien de la organización y no se vean condicionadas por intereses externos.

6. DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Intrauma se compromete a difundir esta política lo más ampliamente posible, facilitándola asimismo a través de su página web. Todas las personas que actúan en nombre de la empresa deben contribuir al logro de los objetivos ESG y a fomentar una cultura de responsabilidad y sostenibilidad.

El documento está sujeto a revisión periódica, al menos una vez al año, por parte del Consejo de

Administración para garantizar su conformidad con respecto a la evolución normativa, el contexto operativo y las estrategias corporativas.